

Denuncia de la criminalización de la labor sindical

ELA-LAB-ESK-STEE-EILAS-HIRU-EHNE-CNT Y CGT :: 28/04/2013

Quienes nos movemos en el ámbito sindical y social estamos sufriendo durante los últimos años un proceso de criminalización continuo

Quienes nos movemos en el ámbito sindical y social estamos sufriendo durante los últimos años un proceso de criminalización continuo.

Las distintas instituciones y el capital no se conforman ya con pisotear y recortar nuestros derechos a través de imposiciones, sino que además quieren que asumamos en silencio.

En este sentido, en los últimos tiempos se ha incrementado de manera notable la persecución y represión las movilizaciones sociales, especialmente en el contexto de las Huelga Generales pero también fuera de él.

En este sentido, debemos denunciar el juicio contra cinco personas acusadas de participar en un piquete durante la Huelga General del 29 de marzo contra la reforma laboral del PP.

En la calle Estafeta se originó una discusión entre algunos participantes de la manifestación vespertina y los encargados del único bar que estaba abierto en dicha calle, que se enfrentaron a los manifestantes. Ahí no había ningún piquete organizado, sino que fue una riña espontánea que, por lo demás, no supuso ningún daño para las personas implicadas.

Fue uno de los miles de lances que se producen en el contexto de una Huelga General. Pero al parecer la Fiscalía General del Estado, a las órdenes del Partido Popular, ha decidido que se necesitan cabezas de turco como ruin venganza por el éxito de las Huelgas Generales. Éste es un fenómeno que está sucediendo en todo el Estado y también ha llegado a nuestra tierra.

Según han declarado públicamente los acusados, dos de ellos estaban en las inmediaciones y tres ni siquiera se encontraban en el lugar, pero en cualquier caso ninguno de ellos protagonizó ningún altercado, ni daño material ni humano.

La principal acusación contra ellos es haber “atentado contra el derecho de los trabajadores”, por lo que les piden una barbaridad: ¡cuatro años de cárcel! Se trata de un tipo legal que el Partido Popular está tratando de utilizar para criminalizar los piquetes informativos. Ya lo intentó sin éxito en Gernika y ahora viene a la carga en Pamplona.

“Los 5 DE ESTAFETA” ABSOLUCION

ELA-LAB-ESK-STEE-EILAS-HIRU-EHNE-CNT Y CGT

<https://eh.lahaine.org/denuncia-de-la-criminalizacion-del-la-la>